

LA TRINIDAD, Benguet, Philippines --

Las medallas de identificación son para los soldados, pero dos funcionarios de aquí quieren que sus perros las lleven también. Una identificación de perro es el pedazo pequeño metálico llevado alrededor del cuello por un soldado con su número grabado en él. Los miembros provinciales de Benguet, Juan Nazarro Hijo y Aloysius Kato dijeron que la etiqueta ayudaría a las autoridades a identificar al dueño de la mascota que podría ser responsable si el animal mordió a un vecino, un visitante o un peatón.

"Soy un amante degustador de carne de perro," dijo Nazarro al Inquirir. "Pero adoro también los perros como mascotas. Creo que los perros deben ser cuidados apropiadamente por sus dueños y mantenidos dentro de su espacio." Nazarro y Kato propusieron la medida ante el Sangguniang Panlalawigan (el Concilio Provincial) aquí, después que ellos fueron fastidiados por los informes de que muchos perros en la provincia se anduvieran sueltos y sin correa. Nazarro dijo que los perros "[callejeros o perdidos] eran una visión perturbadora para un pueblo conocido por sus fresas y verduras."

El dijo que él y Kato decidieron llevar adelante la propuesta seriamente cuando la oficina provincial veterinaria confirmó que muchos perros iban por mal camino y que ellos eran una amenaza para el público. "una vez que estos perros muerden a otra persona, se deberá perseguir muy concienzudamente al dueño porque nadie sabe quién posee el perro," dijo. Nazarro quiere que la propuesta sea decretada como una ordenanza provincial y estrictamente impuesto por todas las (Aldeas) en 13 pueblos. Bajo la propuesta provincial, que se pondría para la vista del público, todos los dueños de perros deben registrar sus mascotas todos los años en el barangay donde el dueño vive. La lista de dueños registrados con perros registrados del barangays será sometida al gobierno del pueblo, que preparará una lista magistral. A la provincia, se le proporcionará luego copias de las matrículas de cada pueblo, y se consolidarán todas las listas.

Registros para perros

"Es como proponer un registro civil para perros," dijo Nazarro. El dijo que los funcionarios de barangay proporcionarían las etiquetas. Si son aprobadas, la propuesta pondrá a todos dueños de perro bajo su mandato, para registrar sus mascotas dentro de los primeros 20 días de enero todos los años, Para perros nacidos después del período de matriculación, el dueño todavía los debe registrar dentro de un mes después del nacimiento. Aún si fueran de otros lugares deben conformarse con la normativa. La persona que entra a la provincia con su perro debe ir a la más oficina más cercana del barangay y registrar el animal dentro de los cinco días.

Multa y encarcelamiento

Preguntado por el Inquirir si esto cubría a perros traídos a la provincia para restaurantes y lugares de comida rápida, Nazarro dijo que si los animales no se mataban dentro de los cinco días, entonces ellos deben ser registrados. Los que no registren a sus perros se multarán con P2,000 pero no más que P5,000. Si el perro muerde a una persona, el dueño será multado con P5,000 y se encarcelará por no más de un año." Esto deberá obligar a los dueños de perros para llegar a ser dueños responsables de los mismos," dijo Nazarro.